



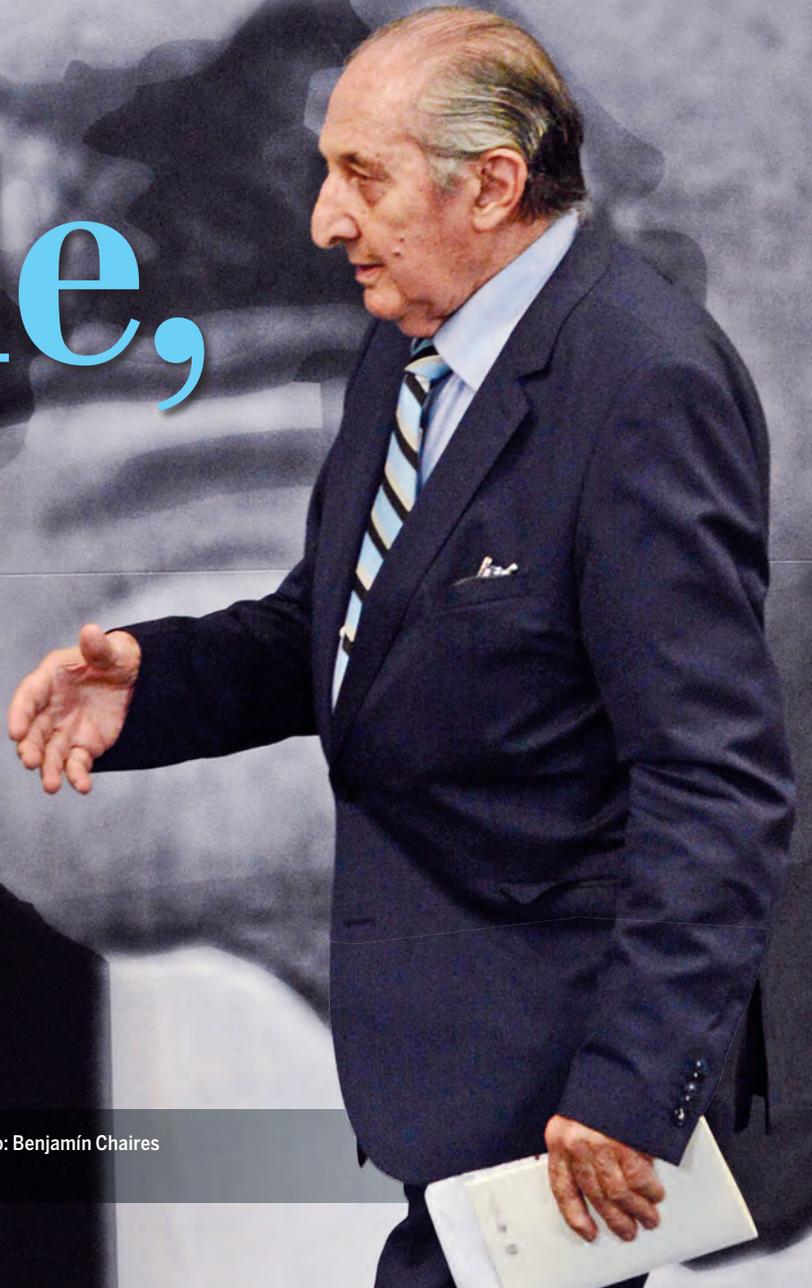
**GACETA  
UNAM**

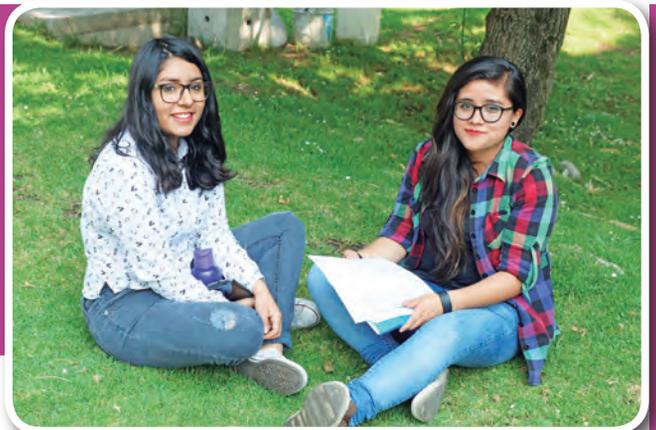
ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

*UNAM*  
La Universidad  
de la Nación

# Lizalde, Premio Carlos Fuentes

CULTURA | 13





## Día Mundial sin Tabaco

# Mata el tabaco a seis millones de personas al año en el orbe

IVÁN MORENO

**P**or imitación, parecer interesante a los demás, pertenecer a un grupo o simple curiosidad, son algunos de los motivos por los que cualquiera puede caer en la adicción al tabaco, pero la cuestión no queda ahí, aseguró Guadalupe Ponciano Rodríguez, especialista en adicciones de la Facultad de Medicina, como parte del Día Mundial sin Tabaco que se conmemoró el 31 de mayo.

Actualmente, el tabaco es la causa de muerte de casi seis millones de personas en el mundo al año, y de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada día cien mil niños entre 12 y 15 años de edad prueban su primer cigarrillo. Lo peor es que la nicotina, principal sustancia activa de éste, ocasiona una adicción casi inmediata en la mayoría de los primeros consumidores.

Este año, la OMS instituyó el lema “El tabaco, una amenaza para el desarrollo”, no sólo porque su producción cause afectaciones económicas por contaminación de los suministros de aguas con plaguicidas, deforestación o por generar dos millones de toneladas de desechos sólidos anuales, sino además por el alto costo adicional del tabaquismo.

### Amenaza al desarrollo

A decir de Ponciano Rodríguez, en nuestro país la adicción inicia entre los 12 y 13 años de edad, justo cuando está en desarrollo el organismo humano, en especial el cerebro, el cual se ve comprometido.

En México, la adicción aumenta en las mujeres; en el Estado de México superan ya a los varones



A esto agregó que las mujeres, si bien son más susceptibles a sus efectos negativos, la cantidad de fumadoras se duplicó de 2002 al 2011 en la nación, y es el Estado de México la entidad donde las mujeres fuman en mayor proporción que los varones.

Eso, señaló, significa una amenaza al avance de México a largo plazo por el gasto catastrófico de enfermedades relacionadas al tabaquismo como las cardiovasculares, cerebrovasculares, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y cáncer de pulmón, principalmente. “Hoy en día gastamos casi 70 mil millones de pesos cada año por atender estos cuatro males”.

Recursos que podrían ser canalizados a otros padecimientos o programas de prevención de la salud; sin embar-

go, datos de la OMS advierten que, de continuar el aumento de fumadores, para el año 2030 la cifra de muertes relacionadas con el tabaquismo llegará a ocho millones por año, siendo los países con menos ingresos los más afectados.

Lo anterior se debe a que éste y sus consecuencias en la salud, al aumentar el gasto sanitario ocasionan una disminución en la productividad económica de las naciones, acentúa la desigualdad e incrementa la pobreza de las mismas, concluyó. *g*

El equilibrio del planeta, en juego

# En marcha, la transición

En México la generación de energía con fuentes renovables es de 14 por ciento; tiene gran potencial solar, eólico y geotérmico

La transición del país hacia las energías renovables está en marcha; aunque aún son minoritarias frente al uso de hidrocarburos, la cifra crece en los ámbitos mundial y nacional, indicaron expertos reunidos en la UNAM.

En el último de los Foros Universitarios La UNAM y los Desafíos de la Nación, esta vez dedicado a las Energías Sustentables, Rosaura Ruiz Gutiérrez, directora de la Facultad de Ciencias (FC), afirmó que se trata de un tema trascendental si se piensa en el equilibrio del planeta, y además está repercutiendo en las nuevas tecnologías.

En el Auditorio Yelizcalli de la FC, sostuvo que los problemas ambientales ocurren porque se antepone lo económico a lo social y se continúa una forma de vida que genera contaminación, erosión y desaparición de especies. “No se cambian los modos de producción y hay compromisos ambiguos así como patrones de consumo equívocos”.

## Fuentes renovables

En la conferencia inaugural, Jesús Antonio del Río Portilla, director del Instituto de Energías Renovables (IER), expuso que las fuentes renovables son aquellas que se utilizan a una tasa menor de la que se renueva. En esta área entran la energía solar, eólica, geotérmica, oceánica y los biocombustibles.

En el mundo se genera 21 por ciento mediante estas energías, con mayor crecimiento en la solar. “El impacto de las fuentes renovables de energía se aprecia en la mayor oferta de empleos de calidad”. En el caso de México, la energía mediante las fuentes referidas es de 14 por ciento, un aumento que se ha dado en los últimos años. “Tenemos un gran potencial en la solar, eólica y geotérmica”, manifestó.

Del Río resaltó que las renovables se han abaratado con el paso de los años y algunas son competitivas en el mercado. “Se requiere un cambio de paradigma, porque no hay una sola que pueda competir con el petróleo, es la mezcla de varias lo que lo logra”.

En estas cuestiones, prosiguió, falta personal capacitado, desde el nivel técnico hasta el doctorado, por lo que invitó a impulsar la red de capacidades para generar innovación desde la sociedad. También sugirió fomentar la multidisciplina y el enfoque sistémico, y celebró que haya 30 instituciones en el país que forman nuevos especialistas.

“En la UNAM debemos ser ejemplo y continuar con la educación de jóvenes en el área; hay que hacer nuevo conocimiento, pues los artículos científicos no son suficientes.”

## Valoración institucional

Durante la mesa I, dedicada a una valoración institucional del asunto y moderada por Mireya Ímaz Gispert, directora del Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad, Juan Ignacio Navarrete Barbosa, director general adjunto de políticas energéticas de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, comentó que la reforma energética transformó al sector y actualmente hay un nuevo marco regulatorio en el que muchas instituciones pueden participar.

Hasta ahora, subrayó, el mercado petrolero sigue siendo el de mayor demanda, aunque el de energías renovables está creciendo. Como meta para el año 2050, el gobierno mexicano piensa producir 37.7 por ciento mediante estas fuentes.

Luis Alfonso Muñozcano Álvarez, director general adjunto de Energías Renovables de la Secretaría de Energía, informó que para 2024 se planea generar 35 por ciento de la energía del país a partir de las llamadas energías limpias.

Actualmente se genera más electricidad con energías limpias y está creciendo el área de la eólica, fotovoltaica y de cogeneración. Sin embargo, criticó, en la nación no se aprovechan los recursos que ofrece la basura para producir biomasa.

## Problemas de implantación

México podría funcionar cien por ciento con energías renovables en el año 2050. Hay un movimiento técnico, ambientalista y social que indica que se puede lograr esa transición, que no sólo permita a todos tener acceso a energía limpia y de calidad, sino además pensar en el futuro y en cerrar las brechas actuales. No obstante, el problema para lograrlo no es tecnoló-



# hacia energías sustentables

## CONCLUYEN LOS FOROS

gico o social, sino de financiamiento, de conseguir dinero para hacerlo, dijeron especialistas universitarios.

En la mesa El Tránsito hacia las Energías Sustentables en México. Una Visión desde la Academia, Manuel Martínez Fernández, investigador del IER, indicó que ese cambio de paradigma no lo hemos planteado como país en nuestras metas de mediano y largo plazos.

Lo anterior requiere planeaciones participativas, organización en redes, tomar en cuenta a la sociedad civil y a todos los actores, así como conciliar intereses, consideró en el Auditorio Yelizcalli.

Los problemas de implantación de energías renovables que se han tenido en distintas regiones del territorio, han sido por no tomar en cuenta a los pobladores de esas zonas, y “mientras no impulsemos acuerdos de ganar-ganar y cambiemos la mentalidad, no podremos avanzar mucho en ese camino”.

Karla Cedano Villavicencio, secretaria de Gestión Tecnológica y Vinculación del IER, recordó que son cuatro los ejes o dimensiones del desarrollo sustentable: económico, social, ambiental e institucional.

Sobre el vínculo universidad-industria, comentó que hacen falta alianzas; hay empresarios serios pero que no conocen a la academia. Esa unión será posible con la *innovatividad*, concepto relacionado con el potencial de hacer innovación, con una red de capacidades, recursos naturales y tecnológicos, orientada por la cooperación,

Concluyeron los Foros Universitarios La UNAM y los Desafíos de la Nación, en los que se realizaron amplios debates sobre diversos temas, de los cuales se harán propuestas que se pondrán a disposición de la sociedad.

Durante varias semanas académicos de esta casa de estudios y de otras instituciones discutieron y analizaron asuntos relacionados con: seguridad; economía; cambio climático; educación; ciencia, tecnología e innovación en un mundo globalizado; democracia y participación ciudadana; comercio exterior; derechos humanos y equidad; migración y repatriación; seguridad alimentaria; política exterior; el agua en México: retos y soluciones, y energías sustentables.

la apertura de mercados y la calidad de los resultados, que interactúa con otras redes de personas e instituciones.

Se trata de un trabajo en red que suma a todos los elementos del ecosistema de innovación mediante la comunicación y el intercambio de conocimientos, con la participación de empresarios, la sociedad civil organizada y los usuarios de la energía.

### Biomasa

Luis Álvarez-Icaza, director del Instituto de Ingeniería, opinó que en nuestra nación todavía queda mucho por hacer

Fueron reflexiones desde la libertad que otorga la autonomía, con rigor académico, capacidad crítica y analítica que da el conocimiento colectivo, y con el único afán de servir a la nación.

La Universidad tomó la iniciativa de discutir y trabajar en propuestas concretas que permitan levantar la voz con estrategias puntuales para tener un México más justo, limpio y solidario.

Los foros buscaron propiciar la toma de conciencia sobre los problemas políticos, económicos y sociales que nos impone la coyuntura actual; fueron la primera etapa de diversos momentos de reflexión a los que se convocó junto con otras instituciones de educación superior públicas del territorio, para discutir los asuntos de actualidad y proponer opciones.

con el propósito de que el consumo de electricidad se vuelva socialmente responsable.

Asimismo, al referirse al Centro Demostrativo y de Transferencia de Gasificación de Biomasa, ubicado en la zona de la planta de composta de Ciudad Universitaria, destacó que el uso de biomasa de residuos agropecuarios podría representar 35 por ciento de la producción de energía primaria “y si uno restringiera su aplicación a generación de electricidad, podría significar prácticamente el cien por ciento”.

El proceso consiste en tomar biomasa y quemarla en condiciones controladas para obtener gas de síntesis con porcentajes *interesantes* de gases combustibles, fundamentalmente hidrógeno y monóxido de carbono. Para ello, se utilizan residuos de trigo, maíz, caña de azúcar, agave, fibra de cacao y café, entre otros.

Reiteró que en México estamos lejos de una participación relevante de la biomasa en la oferta energética, a pesar de que el potencial es enorme. Tal situación se debe a varias razones: la primera tiene que ver con la distribución espacial de la biomasa, es decir, cuesta mucho moverla, por eso la principal opción debe ser el uso local.

También intervinieron Víctor Hugo Ventura Ruiz, jefe de la Unidad de Energía y Recursos Naturales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y Josche Muth, coordinador de la Alianza Energética Alemania-México. g

PATRICIA LÓPEZ / LAURA ROMERO





La sobrepoblación, otro factor

# Diversidad biológica, otra víctima urbana

Planeación y la apertura de espacios destinados a áreas verdes y jardines mitigarían el efecto negativo del cambio de uso de suelo

LETICIA OLVERA

**E**n México, al igual que en otros países, la urbanización mal planeada y la sobrepoblación han afectado de manera importante la diversidad biológica, afirmó Antonio Alfredo Bueno Hernández, profesor de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza.

Nuestro territorio cuenta con gran cantidad de formas biológicas y eso lo convierte en uno de los centros más relevantes de biodiversidad en el mundo.

No obstante, en la Ciudad de México hay casos de extinciones locales, es decir, especies que tienen una distribución determinada y partes de esa área donde ya no existen. Esto se debe básicamente a “que vivimos un proceso de urbanización que ha dañado la flora y fauna nativas, y esto no sólo se ha dado aquí, sino en toda la Tierra”, remarcó el biólogo.

El universitario apuntó que el cambio del uso del suelo puede impactar en menor medida en ciertas especies, normalmente las generalistas, aquellas que se adaptan bien a las nuevas circunstancias, como las tortolitas, gorriones, zanates y palomas.

Se ha visto que responden diferencialmente a ese proceso, por ello no se eliminan por completo; además, las áreas verdes sirven de refugio a la fauna silvestre, e incluso a la que no lo es. Entonces, si la urbanización se hiciera con cierta planeación y se considerara que debe haber espacios destinados a áreas verdes y jardines, se mitigaría el efecto negativo

del cambio de uso del suelo, subrayó el también presidente de la Academia de Biología Comparada.

“Cuando el desarrollo urbano es desorganizado, el grado de daño puede variar, dependiendo de cada especie, su movilidad, capacidad de migración y cercanía o lejanía de otras zonas similares a su hábitat.”

## Educación ambiental

Ante el panorama, Bueno Hernández consideró que hace falta emprender programas de educación ambiental para toda la población, que promuevan el conocimiento y cuidado de la biodiversidad.

En términos generales, la gente todavía no sabe del significado de nuestra riqueza, por lo que debemos fomentar ese saber desde los primeros ciclos educativos.

La biodiversidad debe apreciarse por medio de vivencias, no tanto de conceptos y libros. Desde esa perspectiva, propuso que los niños visiten lugares como el Ajusco, los Viveros de Coyoacán o Chapultepec, y ahí sean guiados por especialistas para obtener información amplia e ilustrativa.

“Los adultos también podemos contribuir con nuestras acciones diarias, como consumir menos energía, producir

menos basura o evitar usar el carro. Igualmente, debemos actuar contra la deforestación y la desertificación, que han sido la causa de la pérdida de muchas especies”, concluyó.

“*Cuando el desarrollo urbano es desorganizado, el grado de afectación puede variar, dependiendo de cada especie, su movilidad, capacidad de migración y cercanía o lejanía de otras zonas similares a su hábitat*”

Alfredo Bueno  
FES Zaragoza

## La diversidad en cifras

De acuerdo con la página Biodiversidad mexicana, de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, en el planeta se han descrito más de un millón 729 mil especies, y se calcula que puede haber 10 millones o más.

México cuenta con 108 mil 519 especies de animales, plantas y hongos. Entre ellas 535 de mamíferos (12.21 por ciento de todas las que existen en el mundo); mil 96 de aves (11.82 por ciento); 804 de reptiles (9.76); dos mil 692

de peces (9.62); cinco mil 579 de arañas y alacranes (seis por ciento); 47 mil 853 de insectos (5.23); 318 de medusas y corales (3.18), y 268 de esponjas (4.87).

Además, 19 mil 65 especies de magnolias y margaritas (9.56 por ciento de todas las del planeta); 150 de cicadas y pinos (15.31); mil 67 de helechos (8.19); dos mil 702 de algas (10.01) y siete mil de hongos (10 por ciento), entre muchas otras. *J*

Coloquio de Ciencias y Humanidades

# Se fortalece la tutoría en bachillerato y licenciatura

Es necesario evaluar la vigencia de sus programas y revisar las estrategias que se realizan para actualizar al personal docente



RAÚL CORREA

**E**l Sistema Institucional de Tutorías (SIT) es uno de los proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019. Para fortalecerlo es necesario evaluar la vigencia de sus programas y revisar las estrategias que se realizan para actualizar al personal docente.

Por eso, “celebro que se haya organizado este Primer Coloquio de Tutoría del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)”, el cual coadyuvará a la consolidación de los procesos de tutoría en el bachillerato y licenciatura, señaló Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM.

Al inaugurar los trabajos de esta reunión –organizada por la Secretaría General, el Sistema Institucional de Tutoría y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades– el funcionario agradeció el compromiso de los maestros con la institución e hizo votos porque este evento académico tuviera el éxito esperado



para fortalecer esta función tan importante dentro del bachillerato y reconoció a todos los participantes en esta actividad.

Se trata de un encuentro que contribuye a consolidar el SIT de nuestra Universidad, la cual pasó a la Secretaría General con la reestructuración que se realizó en noviembre de 2015; de este modo, se busca fortalecer este nivel de estudios que es fundamental para la Universidad, pues en él está la mayor base de formación de los estudiantes que llegan a los siguientes ciclos.

## En el plan de desarrollo

A su vez, Jesús Salinas Herrera, director general del CCH, aseguró que el tema es de la mayor relevancia para la institución. “El rector ha planteado en su plan de desarrollo una serie de programas estratégicos que atienden de manera específica y particular el impulso de las tutorías en la Universidad”.

En presencia de Javier Nieto Gutiérrez, coordinador de Estudios de Posgrado de la UNAM, recordó que se trata de un asunto presente a lo largo de varias décadas en el ámbito internacional. En la UNAM, desde hace tiempo se ha venido trabajando de una manera sistemática y continua con diversas perspectivas de atención a esta necesidad fundamental de orientación y acompañamiento de la formación de los estudiantes.

“Una de las tareas esenciales que tenemos quienes nos dedicamos a la educación es ver este proceso como algo más integral, en el que no es suficiente la información que uno ofrece como profesor acerca de su disciplina, sino que se requiere tener más elementos de formación para acercarnos a dar a nuestros alumnos una orientación más adecuada que les permita, sobre todo en el bachillerato, ir desarrollando su formación personal de una manera más sólida”, concluyó Salinas Herrera.

A la inauguración del coloquio, efectuado en auditorio de la Unidad de Posgrado, asistieron profesores y directores del CCH y de la ENP; secretarios ejecutivos del Colegio de Directores de facultades y escuelas, del Colegio de Directores del Bachillerato y la coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato, Frida Zacula Sampieri.



MÁS DE  
**800 MIL**

hectáreas del país  
corresponden a paisajes de  
dunas costeras



● **Área.** El área estudiada a lo largo del Golfo de México y la península de Yucatán abarca dos mil 756 km y seis estados

● **Población.** Se ha calculado que 16% de la población mexicana vive en municipios costeros

● **Suelo.** Hoy en día se estima que la tercera parte (269,570 ha) de las dunas del país han sido transformadas principalmente a usos de suelo urbanos y con fines agropecuarios

Reducen el riesgo de erosión en las playas

# Dunas costeras, defensa contra desastres naturales

**UNAM** PRESENCIA NACIONAL

Sisal, Yucatán

ISELA ALVARADO

Las dunas costeras reducen el riesgo de catástrofes derivadas de las inclemencias oceánicas, pues sirven de obstáculo y disminuyen la velocidad del viento proveniente del mar; además, contribuyen a prevenir la erosión ocasionada por tormentas y huracanes.

No obstante, el establecimiento de infraestructura turística de alto impacto en estas áreas afecta de manera negativa a esos montículos de arena, lo que, aunado a la elevación del nivel del mar han intensificado los desastres naturales en playas, alertó

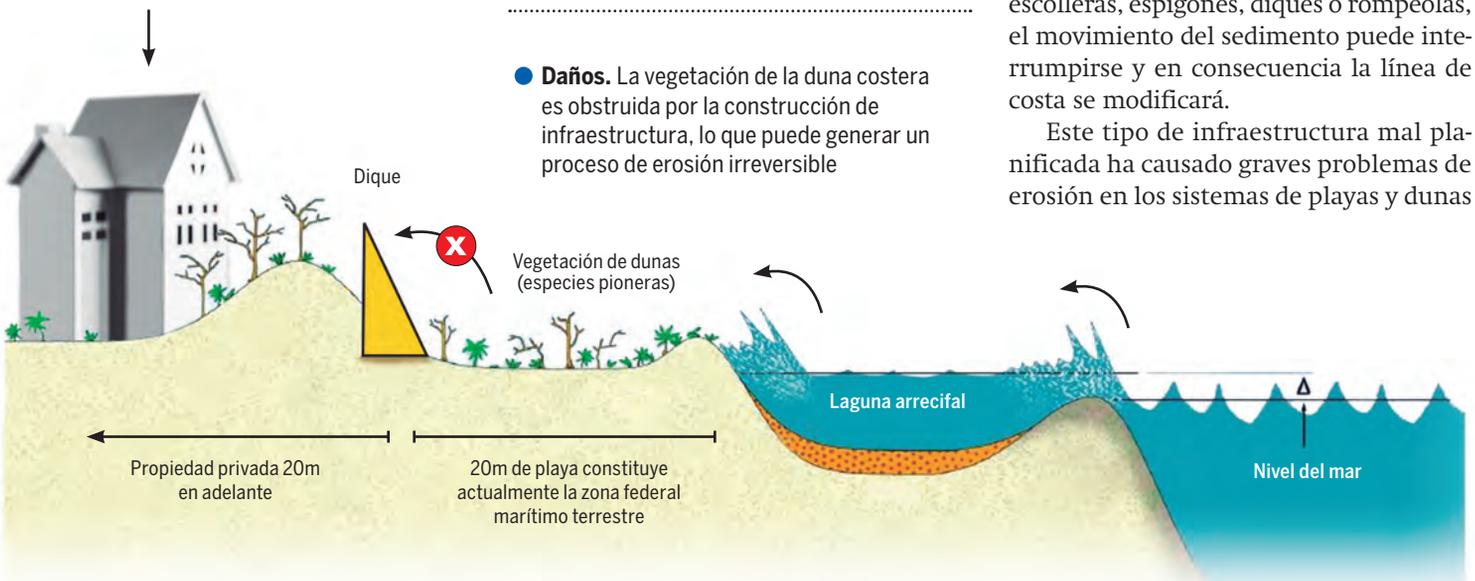
● **Daños.** La vegetación de la duna costera es obstruida por la construcción de infraestructura, lo que puede generar un proceso de erosión irreversible

Previene la erosión causada por tormentas; son un obstáculo contra el viento, filtran la lluvia al subsuelo y reducen la salinidad tierra adentro

Gabriela Mendoza-González, catedrática de la Facultad de Ciencias, Unidad Académica Sisal, Yucatán.

Naturalmente, la línea costera se erosiona y se recupera por acción del viento y el oleaje. Si esta dinámica –que es variable durante el año– se altera debido a la colocación de infraestructura rígida como escolleras, espigones, diques o rompeolas, el movimiento del sedimento puede interrumpirse y en consecuencia la línea de costa se modificará.

Este tipo de infraestructura mal planificada ha causado graves problemas de erosión en los sistemas de playas y dunas



● **Recomendación.** Se necesitan al menos cien metros de espacio de amortiguamiento para que en temporada de calma se regenere el ecosistema costero



“Las especies vegetales de las dunas costeras generan ensambles importantes con la capacidad de retener sedimento y apoyar en la formación de dunas costeras y reducir el riesgo de daño a las infraestructuras”

Gabriela Mendoza-González | Facultad de Ciencias

costeras “lo cual sucede, por ejemplo, en Yucatán, Quintana Roo y Veracruz”, acusó la especialista.

### Estrechamiento

Las dunas costeras –constituidas por la acumulación de arena (formada por la desintegración de rocas, arrecifes de coral y conchas de moluscos) tras la acción del viento y oleaje– cubren en el país 808 mil 711 hectáreas. Su relevancia radica en los servicios ecosistémicos que da: previenen la erosión causada por tormentas, son un obstáculo contra el viento (aminora su velocidad tierra adentro), filtran la lluvia al subsuelo y reducen la salinidad tierra adentro, funcionan como refugio para varias especies y ofrecen sitios recreativos y de belleza escénica.

Para Mendoza-González, el espacio de amortiguamiento, denominado Zona Federal Marítimo Terrestre (franja de 20 metros de ancho de tierra firme contigua al mar), no es suficiente para proteger lo que se encuentra tierra adentro en caso de un evento climatológico extremo. “Se necesitan al menos cien metros de espacio de amortiguamiento para que en temporada de calma se regenere el ecosistema costero”.

Y “en los sitios turísticos y urbanos más importantes de la nación –como Cancún– la cobertura original de las dunas costeras ha perdido casi su totalidad. Y las zonas costeras con alto porcentaje de daño debido a la construcción de grandes ciudades son: Veracruz, Acapulco, Cancún, Mazatlán y Ensenada”, sostuvo.

### Riqueza vegetal

Con el objetivo de implementar estrategias de mitigación y conservación, la universitaria y colegas de otras entidades, han analizado –mediante el modelado de nicho ecológico y distribución potencial de especies, estudios geológicos y morfología de playas y dunas– dos mil 756 kilómetros de litoral, y clasificaron distintas áreas en el Golfo de México y la Península de Yucatán.

Publicada en el *Journal of Nature Conservation*, la investigación reveló que “las especies vegetales de las dunas costeras generan ensambles importantes con la capacidad de retener sedimento y apoyar en la formación de dunas costeras y reducir el riesgo de daño a las infraestructuras”.

Estas plantas llamadas colonizadoras o pioneras –ubicadas en la zona costera más cerca del mar– son capaces de retener el

### NORMA SIN CUMPLIR

La Norma Oficial de Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad de Calidad de Playas (NMX-AA-120-SCFI-2006) destaca cuatro puntos importantes sobre las dunas costeras: no debe haber infraestructura en ellas; ningún tipo de vehículo circulará por ahí, sólo los de limpieza y seguridad; toda infraestructura que se desee construir debe ubicarse por lo menos cinco metros por detrás del segundo cordón de dunas.

Y por último: los accesos a las playas a través de dunas deben ser por medio de andadores de madera, que se construyan utilizando técnicas apropiadas para evitar la erosión y permitan el paso constante de los usuarios a la playa sin deteriorar esos ecosistemas.

Desafortunadamente, estas especificaciones no se cumplen debido a que no están consideradas como un sistema prioritario para su conservación, como sucede con los arrecifes de coral, humedales, manglares o selvas húmedas.

Un modelo de desarrollo sostenible debe mantener la resiliencia del ecosistema para beneficiar la parte social y económica, y al mismo tiempo conservar la belleza natural que es el atractivo turístico de las playas.

sustrato y generar un microclima adecuado para que otras especies se establezcan tierra adentro.

Sin embargo, el establecimiento de infraestructura de gran impacto cercana a la costa y sobre el sistema dunar altera la dinámica sedimentaria y el crecimiento de la vegetación como sistema de apoyo de protección; en consecuencia, la erosión en la franja costera se intensifica y puede volverse crónica.

“Registrar esta riqueza vegetal ayudó a identificar las áreas que podrían ser víctimas del cambio climático, de acuerdo con los escenarios proyectados por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC Informe 2014), y aquellas zonas que podrían ser consideradas como un refugio para la vida silvestre”, concluyó la catedrática. g

Obtuvieron promedios arriba de 9; compitieron con 80 estudiantes más

PATRICIA LÓPEZ

**N**ecesitaron calificaciones arriba de 9, 90 por ciento de inglés y gran interés por la ciencia. Las tres cumplieron esos requisitos, compitieron con 80 estudiantes de bachillerato y compartirán una experiencia única: visitar durante un mes el Instituto Weizmann de Ciencias de Israel, uno de los centros de investigación más prestigiados del mundo.

Recién egresaron de tres diferentes planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y antes de ingresar a la licenciatura (en esta casa de estudios) tendrán esta vivencia que seguramente ratificará su interés profesional: dedicarse a la investigación científica.

El Instituto Weizmann ofreció cuatro becas a estudiantes mexicanos, que ganaron el boleto y la estancia para asistir al 49 Campamento Internacional de Ciencias Dr. Bessie F. Lawrence.

Tres de los ganadores son mujeres y son de la ENP: Francis Valeria Eliosa García, del plantel 8 Miguel E. Schulz; Ana Sofía Rangel Paredes, del plantel 3 Justo Sierra, y Daniela Sofía Ruiz Deance, del plantel 6 Antonio Caso. También obtuvo la beca Alberto Moscona Nissan, del Colegio Hebreo Sefaradí.

### Tres caminos

Valeria tiene 17 años y está interesada en la biología molecular, por lo que pidió asistir a la Facultad de Bioquímica del Instituto Weizmann.

“Desde pequeña era investigadora, dudaba de lo que me rodeaba”, recordó. “Después, en la secundaria, descubrí la química y supe que es lo que quiero hacer”.

Hija de un físico matemático y una psicóloga, tiene trazado su camino: dedicarse a la biología molecular, en especial a los oncogenes.

“Mi meta es salir del país, aunque me gustaría regresar y aplicar aquí mis conocimientos”, dijo.

Además de ciencia, en el mes que estará en Israel quiere aprender de la condición multicultural de esa nación, pues le han dicho que van jóvenes de todo el mundo. Cuando llegue de Rehovot,



Foto: Francisco Parra.

• Daniela Ruiz, Valeria Eliosa y Ana Rangel.

## Estancia de un mes en el Instituto Weizmann

# Ganan alumnas becas para viajar a Israel

ingresará a la Facultad de Química, donde estudiará la licenciatura en Química Farmacéutico Biológica a partir del próximo 10 de agosto.

A sus 18 años, Ana Sofía ya terminó la preparatoria, pero desde que la cursaba sabía que quería dedicarse a la ciencia, pues tuvo experiencia en el Programa Jóvenes hacia la Investigación de la UNAM: estuvo en el Instituto de Fisiología Celular, en el laboratorio de Francisco Fernández de Miguel, donde se vinculó con las neurociencias, en especial con las células motoras de las sanguijuelas. “Tenía que leer muchos artículos en inglés. Fue muy interesante, también requirió de autodisciplina”, rememoró.

Otra vivencia que definió su camino fue el estudio de la propagación de ondas desde la física y las matemáticas, con dos profesoras de esta última disciplina. Así

que unió sus dos intereses y cursará la licenciatura en Física Biomédica en la Facultad de Ciencias. “Todavía no creo en la posibilidad del viaje, no me cae el veinte. Me da gusto poner en alto el nombre de la Prepa 3”, señaló.

Con 18 años, Daniela Sofía egresó de la Prepa 6. “Me siento feliz con la beca. En la escuela crecí como persona y espero que con este viaje me pase lo mismo, pues voy a aprender mucho”, mencionó entusiasmada.

Dejó clara su pasión por la ciencia. “Me interesan varios temas, por eso decidí inscribirme en la licenciatura en Ingeniería Química en la Facultad de Química, que es una carrera muy amplia.

Hasta ahora ha estado vinculada a proyectos ecológicos y busca explotar su natural curiosidad por lo que la rodea. “Siempre me ha gustado investigar el por qué”. *g*

Resultados del reto 22 días sin gasolina

# Pedalistas pumas dan vuelta y media a la Tierra

OMAR PÁRAMO

**T**oma 21 días adaptarse a cualquier cambio, señala Maxwell Maltz en su libro *Psico-Cibernética*, y bajo este precepto la asociación civil Bicitekas retó a la UNAM a no usar gasolina y subirse a la bicicleta durante 22 días.

El desafío fue aceptado y concluyó el 11 de mayo; ya se tienen los números finales: participaron 461 usuarios, quienes en ese lapso realizaron 10 mil 602 viajes, sumando 73 mil 289 kilómetros, equivalentes a dar una vuelta y media a la Tierra (la circunferencia ecuatorial mide 40 mil 75 km).

“Para ser una primera experiencia las cosas salieron muy bien”, comentó Areli Carreón, de Bicitekas, una de las impulsoras de esta actividad, junto con el Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad (PUES) y la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad.



Entre los logros del llamado #Reto22DíasSinGasolina está que los participantes quemaron en conjunto dos millones de calorías y se evitó la emisión de nueve mil 527 kilogramos de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), “algo relevante si consideramos que acabamos de

vivir el periodo de contingencia ambiental capitalino más largo del siglo”. Se trata de un primer paso que esperan repetir el año entrante y que está por replicarse en las universidades autónomas de Chihuahua, Benito Juárez de Oaxaca y Benemérita de Puebla. [g](#)



## Formación integral para investigar delitos desde enfoques multidisciplinarios

MIRTHA HERNÁNDEZ

Concluyeron sus estudios los primeros 30 estudiantes de la Licenciatura en Ciencia Forense, con una sólida formación para investigar hechos delictivos desde la parte jurídica, científica, humanística y ética, así como para integrar los resultados periciales con base en la cadena de custodia.

“Se trata de profesionales distintos y que serán importantes para la seguridad del país”, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers al visitar las instalaciones de la carrera y convivir con alumnos, profesores e investigadores.

Los alumnos expusieron los protocolos con los que proceden en escenas del crimen como peritos en criminalística de campo o en fotografía forense, al aire libre o en espacios cerrados, al buscar indicios para fortalecer o descartar líneas de investigación y enviarlos a bodega para su posterior análisis.

En el Laboratorio de Genética explicaron que allí aprenden a extraer muestras de ADN con las que pueden hacerse perfiles genéticos y establecer relaciones familiares, de paternidad, maternidad, entre otros. Además, que en las necropsias también es posible obtener tejidos que les den información.

El rector recorrió el Laboratorio de Docencia en Química y el Laboratorio General. En este último detallaron algunas de las prácticas que realizan para 14 asignaturas: Antropología Forense, Microscopía, Grafoscopia y Documentoscopia, Criminalística, Física Mecánica, entre otras. También cuentan con programas que les permiten efectuar análisis de voz, y mesas fotográficas para estudiar a fondo elementos que encuentran en la escena del crimen.

El director de la Facultad de Medicina, Germán Fajardo Dolci, expuso que la selección de alumnos para esta carrera ha sido muy buena pues prácticamente la totalidad de los admitidos se graduará y con altos promedios. “Esto habla no sólo de la alta capacidad intelectual y psicológica de los estudiantes, sino también de su vocación”.

Actualmente, agregó, se atiende a cinco generaciones, con un total de 150 alumnos. Al año son cerca de 300 jóvenes de Medicina, Ciencias, Química, Derecho, Psicología o Filosofía y Letras los que solicitan incorporarse a esta carrera de ingreso indirecto.



Foto: Benjamin Chaires.

● Recorrido de Enrique Graue por los laboratorios.

# Importantes para la seguridad del país

# Egresas la primera generación de Licenciatura en Ciencia Forense

### Huellas dactilares

En el recorrido por las instalaciones, Graue Wiechers escuchó a los alumnos manifestar su interés por incorporarse a laborar en dependencias de procuración de justicia, así como de investigación científica, entre otras.

También recorrió los laboratorios de Antropología, Entomología y Toxicología, en los que se ejecutan proyectos de investigación.

En el primero, por ejemplo, se trabaja en el desarrollo de estándares para la estimación de sexo, edad, estatura y afinidad biológica en poblaciones mexicanas. En equipos como una mesa de disección vir-

tual, los jóvenes pueden aprender anatomía y comprender diversos procedimientos antes de tener contacto con un cuerpo.

Otro estudio se relaciona con un patrón de las huellas dactilares de los mexicanos. Hasta ahora, al encontrar una huella o fragmento de ésta, no se sabe si es de hombre o mujer, ni se puede asegurar que es de población mexicana, expuso la técnica académica Chantal Loyzance.

Se busca tener una colección o patrón de referencia nacional y ver si, por ejemplo, entre personas del mismo sexo o de una región del país hay rasgos comunes, como se está detectando en estudios realizados en otras naciones, como España. *g*

Creación literaria en español

# El Premio Carlos Fuentes, al poeta Eduardo Lizalde

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**duardo Lizalde Chávez, el poeta vivo más importante de México y uno de los más notables de la lengua española, recibió el Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2016.

Además, es el primer mexicano en obtener este galardón que la Universidad Nacional y la Secretaría de Cultura federal entregan de manera bianual, para reconocer la trascendencia y solidez de la obra de un autor que ha contribuido a enriquecer el patrimonio de la lengua española. En las dos ediciones anteriores se otorgó, primero, al peruano Mario Vargas Llosa, y posteriormente al nicaragüense Sergio Ramírez Mercado.

Lizalde es un hombre que ha cambiado el paisaje poético actual, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers durante la premiación efectuada en Los Pinos, con la presencia del presidente Enrique Peña Nieto.

“La poesía tiene la capacidad de abrir caminos, interpretaciones y significados a partir de una expresión, de una metáfora, o con una simple palabra. Engloba una pluralidad de voces, sentidos y de modos de recibirla y hacerla propia. La labor de Lizalde es prueba de ello.”

*El tigre en la casa* y todos los tigres que aparecen en sus textos, prosiguió, pueden significarnos la muerte, el amor, la violencia, el erotismo, el miedo o la confrontación con uno mismo.

“Esperamos que los lectores se acerquen más a la literatura y la poesía porque en nuestro mundo actual, donde parece

cobrar fuerza el dogmatismo, el fanatismo y la cerrazón ideológica, es fundamental reconocer la pluralidad y la tolerancia a la que nos anima la poesía”, añadió Graue.

## Imprevisible y sorprendente

Eduardo Lizalde, doctor *Honoris Causa* de la UNAM, egresado y académico de la Facultad de Filosofía y Letras, exdirector de Radio Universidad y de Casa del Lago, destacó que la obra de Fuentes fue imprevisible y sorprendente, desde su primer libro de cuentos que escribió a los 24 años de edad.

Además, resaltó que textos como *La región más transparente* y *Terra Nostra* son esenciales en la literatura en español. La primera, agregó, fue una novela que dio una visión moderna de la Ciudad de México y develó dos cosas: una urbe que muchos habitaban, pero no conocían; y a un autor que no cesaría de asombrar, desconcertar e irritar.

Finalmente, la secretaria de Cultura federal, María Cristina García Cepeda, indicó que este galardón, que honra la memoria de un mexicano universal, se entregó a Lizalde por ser voz imprescindible en las letras hispánicas y un poeta de palabra precisa.

El jurado del premio reconoce en él al poeta vivo más importante de México y uno de los más notables de la lengua española; así como a su obra, *El tigre en la casa*, como una de las más influyentes y vivas en sucesivas generaciones.

En la ceremonia de premiación estuvieron Silvia Lemus, viuda de Fuentes; el director de la Academia Mexicana de la Lengua y presidente del jurado del premio Carlos Fuentes, Jaime Labastida; el escritor Vicente Quirarte; el presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, Santiago Taboada, así como el senador Gerardo Sánchez García, integrante de la Comisión de Cultura, entre otros. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

Escenario móvil y recursos multimedia

# La vida de Lucha Reyes

## en *La Tequilera*

La adaptación teatral revisa el legado de la cantante jalisciense

“Oscuro, se apaga la sala”, grita el director Antonio Serrano durante el ensayo, mientras los actores y el staff de la obra *La Tequilera* preparan las estructuras o corren a sus puestos. En el centro de la acción se entrevé la figura de Lucha Reyes, quien canta “Me llaman la tequilera como si fuera de pila/ porque a mí me bautizaron con un trago de tequila...”, al tiempo que baila y pega los labios a una botella como si fuera su micrófono.

Inspirada en el retrato de la vida de la emperatriz de la canción mexicana, Lucha Reyes, trazado por la escritora Alma Velasco en su novela *Me llaman la tequilera*, el 25 de mayo se estrenó en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón *La Tequilera*, con dramaturgia de Ximena Escalante y dirección de Antonio Serrano.

La adaptación revisa el legado de la cantante jalisciense, ensombrecido por el alcoholismo, en medio de su búsqueda por hacerse un lugar en el gremio musical en la época de oro del cine mexicano. Daniela Schmidt, la actriz que da vida a Lucha Reyes, desde el inicio de la obra se apropia del personaje y le imprime guiños dramáticos o cómicos al emular la voz rasposa y ese falsete tan particular de la diva. La pieza transcurre entre canciones emblemáticas y fragmentos biográficos.

### El extranjero

“La estrella, la reina de la canción mexicana...”, le dice un productor a Lucha en una de las escenas, mientras ella se encuentra sentada en sus piernas. Ella le agradece sus atenciones con la ternura de una niña. El hombre prosigue, ensalza las presentaciones por todo México; la elogia también por los contratos que no paran de llover, para preguntarle al final: ¿Qué sigue en tu carrera, Luchita? Ella mira hacia el techo y ensoñada responde: el extranjero.

La reconstrucción que Ximena Escalante hace de la vida de Reyes parte desde sus primeros días; la infancia de una pe-

Foto: Barry Domínguez.

queña solitaria que sobrevive al lado de una madre alcohólica y casi ausente, quien le muestra la dureza del mundo.

A partir de *flashbacks* cinematográficos, en la puesta en escena Serrano entrecruza estos recuerdos antiguos de la niña y la cantante primeriza, de 13 años, con los de la mujer que se encuentra en la cúspide de la fama, en una época en que la sociedad dictaba categóricamente el lugar de las mujeres. El montaje también retoma sus giras por Estados Unidos y el mundo, además de su trabajo con otras artistas como las hermanas Ofelia y Blanca Ascencio.

### Era dorada

A partir de recursos multimedia y de un escenario móvil que se transforma en cantina, en la casa de infancia o en set de grabación, Lucha Reyes atraviesa, botella en mano, los días de la primera y segunda guerra mundial, la era dorada de la música

ranchera y el cine nacional mientras desafiaba toda norma social con su radical estilo de vida en pos de la grandeza absoluta o de su propia autodestrucción.

La dramaturga Ximena Escalante es conocida por obras como *Grito al cielo con todo mi corazón* (2014) o *Las relaciones (sexuales) de Shakespeare (y Marlowe)* (2012). En cine adaptó la cinta *Stella*, a partir de una pieza teatral homónima de Alfonso Arau. Por su parte, el director escénico Antonio Serrano ha realizado importantes películas como *Sexo, pudor y lágrimas* (1990), además de trabajos en televisión.

El elenco lo conforman también Carolina Politi, Mauricio Isaac, Paulette Hernández, David Medel, Arantza Ruiz y Arturo Barba, entre otros. La obra podrá verse de jueves a domingo, hasta el 2 de julio. Más información en [www.teatrounam.com.g](http://www.teatrounam.com.g)

JORGE LUIS TERCERO



**E**n junio, Danza UNAM reunirá a seis de las coreógrafas más destacadas de la danza contemporánea con una programación que refleja la diversidad de esta disciplina en cuanto a mostrar la multiplicidad de posicionamientos artísticos sobre el cuerpo en movimiento, mediante trabajos que derivan del pensamiento profundo.

La Sala Miguel Covarrubias y el Salón de Danza del Centro Cultural Universitario (CCU) serán los recintos donde se presentarán las piezas *De madera*, de la compañía Nemian, de Isabel Beteta; *Una orden de risas... ¡Para llevar!*, del Proyecto Finisterra, dirigido por Isabel Romero; *El bosque*, de la compañía Contradanza, de Cecilia Appleton; *Always*, de la compañía La Manga, Danza y Video, de Gabriela Medina; *Entre 6 espacios / Entre 6 cuerpos de agua*, con la compañía R+R Arte y Movimiento, de Rocío Becerril; y *Las nubes*, con la compañía Mandinga Mar, de Irene Martínez.

Así lo anunció Evoé Sotelo, directora de Danza UNAM, acompañada de las coreógrafas Isabel Beteta, Isabel Romero, Cecilia Appleton, Rocío Becerril e Irene Martínez, el artista visual Mario Villa y Paola Aimée, coordinadora académica.

Sotelo comentó que la temporada está conformada por los trabajos de las seis coreógrafas, cuyas trayectorias están ligadas a un proceso de indagación sobre el cuerpo y la capacidad expresiva de la danza. “Si revisamos lo que han desarrollado estas compañías desde hace 20 años, vemos que hay un ejercicio reflexivo sobre

- *De madera*, de la compañía Nemian, de Isabel Beteta.



Foto: cortesía Gloria Minauro.

## Arte contemporáneo

# Convergencia de seis coreógrafas en el CCU

el cuerpo, una clara investigación que ha ido madurando”, afirmó la también bailarina y coreógrafa.

Las propuestas de la temporada se caracterizan por la experimentación multidisciplinaria, como en el caso de Isabel Romero, quien reconoció que se ha acercado a otras disciplinas para buscar más eficacia al momento de transmitir el mensaje. Mientras que para la coreógrafa Rocío Becerril, el trabajar con otras áreas del conocimiento sirve para cuestionar los procesos de creación; “cuando decimos que hacemos labor multidisciplinaria es porque nos estamos atreviendo a crear en forma distinta”, agregó.

Durante junio en la Sala Miguel Covarrubias se presentarán: Isabel Beteta y su grupo con *De madera*, del 2 al 4; Isabel Romero con *Una orden de risas... ¡Para llevar!*, del 9 al 11, y Cecilia Appleton con *Claros en el bosque*, del 16 al 18.

En el Salón de Danza: Gabriela Medina con *Always*, hoy 1 de junio; Irene Martínez, presenta *Las nubes*, del 16 al 18, y Rocío Becerril con *Entre 6 espacios/Entre 6 cuerpos de agua*, del 7 al 9.

La oferta incluye funciones del Taller Coreográfico y las Prácticas Escénicas de los Talleres Libres de Danza donde se ofrecerá un curso de danza butoh. *g*

MINA SANTIAGO

## AGRADECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL

La Dirección General de Bibliotecas agradece las muestras de apoyo de integrantes de la propia comunidad de nuestra casa de estudios y de muchas otras que se benefician del patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Central de la UNAM.

Ante las noticias de posibles daños causados por la filtración de agua propiciada por la tormenta del pasado lunes 29, en una parte del Fondo Antiguo que alberga, entre otras colecciones, la Biblioteca Central, se empezaron a recibir, desde las primeras horas del martes, mensajes por Internet y llamadas telefónicas. Asimismo, acudieron personas para ofrecer su apoyo y bienes materiales que se utilizan en el tratamiento de la humedad en los libros.

La activación de los protocolos de emergencia de los bienes del patrimonio mundial natural y cultural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) permitió corregir a tiempo el problema que ocasionó la filtración en los pisos 11 y 12. Además, la oportuna intervención y los conocimientos bibliotecológicos del personal académico sobre las normas para el manejo de los materiales impresos en riesgo y del especialista en restauración, así como el apoyo del personal administrativo en turno, lograron de manera colaborativa y bien organizada el resguardo de la sección de libros de la primera mitad del siglo XX; asimismo se aplicó, a los 10 libros más afectados por el agua, el tratamiento adecuado de manera rápida. También a los 40 que se humedecieron parcialmente.

El pronóstico es que en pocas semanas dichos libros retornarán a los estantes para continuar ofreciendo conocimientos y disfrute a los lectores.

## Investigación en ergonomía

# Androide interactúa y baila en una obra coreográfica

Puesta en escena que narra la historia de Daniel, cuyo único interés son los videojuegos y quien se niega a poner un pie fuera de casa

OMAR PÁRAMO

¿Puede un robot crear arte?, es una pregunta que suele formularse Gloria Mendoza Franco, responsable del Laboratorio de Investigación en Ergonomía del Posgrado en Diseño Industrial de la UNAM. Y a fin de esclarecer su duda, desde hace un par de años colabora con las compañías ASyC y Bioscénica, con las que ha montado una obra coreografiada en la que un androide actúa y baila.

Se trata de la puesta en escena *SAGA*, que se presenta en el Teatro de la Danza del Centro Cultural del Bosque, sábados y domingos, hasta el 11 de junio, a la una de la tarde, la cual, aunque pensada para niños, es también un experimento sobre la capacidad de los autómatas para transmitir emociones.

“¿Qué pasaría si una máquina fuera capaz de provocarnos lo mismo que un actor? Aún estamos lejos de saberlo con certeza, pero quisimos adelantarnos al tiempo y presentar esta propuesta que nos hace pensar que en el futuro habrá dramaturgia para robots, así como hoy tenemos piezas escritas para títeres”, indicó la académica.

En *SAGA* se narra la historia de Daniel (interpretado por el bailarín Sergio Vázquez), un niño de ocho años cuyo único interés son los videojuegos y quien se niega a poner un pie fuera de su casa pues desea evitar el contacto con otros humanos —en especial con los de su edad—, hasta que un día, de la pantalla de su computadora emerge un pequeño androide de apenas 58 centímetros de alto, llamado *Kiro*, que poco a poco lo animará a asomarse al mundo.

“La obra retrata una condición cada vez más común —al grado de tener una palabra en japonés para definirla, *hikiko-*

*mori-*, la cual deseábamos abordar, pues la tendencia a aislarse y la intolerancia al otro apunta a problemas serios. Con ello quisimos plantear que sí hay maneras de salir de esta reclusión autoimpuesta y, en el caso de nuestro protagonista, será de la mano de un androide”, expuso la coreógrafa Alicia Sánchez, directora de ASyC.

A diferencia de la mayoría de las piezas dirigidas a los niños, ésta no le apuesta al estallido de colores, los globos y las narices rojas, añadió, sino a la sobriedad de tener a dos *performers* en escena: “por un lado está Sergio y por el otro, detrás de los ojos del robot, Gloria, pues más que programar, darle *play* a un botón o enviar órdenes desde una consola, ella verdaderamente está actuando”.

Por su parte, Gloria Mendoza señaló que la oportunidad de colaborar en esta pieza llegó en el momento justo, “cuando tras mucho estudiar la interacción humano-robot en el Laboratorio de Investigación en Ergonomía nos encontramos en un punto en el que —como el personaje de Daniel en *SAGA*— debíamos salir de este ambiente tan controlado y probar suerte en un entorno real. Desde un principio el proyecto me encantó y así comencé a trabajar con los artistas”.

## Espíritu en la máquina

En su tesis de maestría, Gloria Mendoza analizó la respuesta emocional de las personas al interactuar con robots y, como parte de sus experimentos, hacía que éstos jugaran partidas de mesa con niños o que dieran clases sobre la manera adecuada de moverse, como lo haría un profesor de educación física de cualquier escuela.

“Alguien que pasaba por nuestro laboratorio vio esto y de inmediato nos contactó con los artistas de Bioscénica, quienes apenas estaban dándole estructura a *SAGA* y aún consideraban incluir a un títere en la obra; lo que hacíamos en el Posgrado los intrigó más.”

A partir de su estudio, Mendoza Franco constató que un autómata sí puede transmitir sentimientos, “algo sorprendente,

pues empleamos robots NAO (como el que interpreta a *Kiro*), máquinas francesas con un rostro dibujado incapaz de esbozar sonrisas, enarcar cejas o gesticular, las cuales, sin embargo, logran conectarse con la gente”.

Para la ingeniera en biónica, formar parte de *SAGA* es una oportunidad inmejorable para llevar su investigación un paso adelante e indagar cómo reaccionan artistas y público frente a un autómata. “Con los primeros perdemos gradualmente la empatía; al principio están fascinados y al final terminan viéndolo como un instrumento de trabajo. En contraste, con el auditorio la reacción siempre es maravillosa y se forjan fuertes lazos emocionales”.



Con estos resultados en mano, la profesora de la UNAM planea redactar un artículo. “La meta inicial era sacar conclusiones y publicarlas, pues somos academia y a eso nos dedicamos, pero a lo largo de esta experiencia he visto que el arte funciona diferente y que su interés no está en aparecer en una revista sino en comunicar algo a los demás; por esta vía aún podemos avanzar”.

### Crear arte

La primera vez que alguien escuchó la palabra robot fue el 25 de enero de 1921, cuando ésta se pronunció en el Teatro Nacional de Praga como parte de la obra *R.U.R.*, del escritor checo Karel Kapek, quien la creó como una forma alterna de referirse a los autómatas.

“Como se ve, la relación entre robots y arte no es algo nuevo y en el mundo se están impulsando muchas cosas en el área: algunos tocan instrumentos, otros pintan y están los que actúan, algunos lo hacen bien, aunque la mayoría de los intentos son fallidos”, apuntó.

Por esta razón, la universitaria destacó el esfuerzo de SAGA, pues no sólo es una propuesta independiente cien por ciento mexicana, sino también un logro de la

transdisciplina. “Hemos trabajado con bailarines y coreógrafos, y para concretarla todos escribimos el guión, actuamos y hasta resolvimos aspectos visuales; lo único que hice en solitario fue programar, pues eso no es tan fácil. Incluso recibimos apoyo de una maestra en Educación, quien nos ayudó a elegir las palabras para llegar mejor a nuestro público: niños de siete a 10 años”.

El resultado —a decir de Mendoza Franco— ha sido inmejorable y lo demuestra la reacción del público en cada ocasión en la que se ha presentado la obra, ya sea en el Museo Laberinto de San Luis Potosí, en el festival sonoreense Un Desierto para la

Danza, y esperan lograr lo mismo cuando lo hagan en el Centro Cultural del Bosque (ubicado en Paseo de la Reforma y Campo Marte).

“Y todo esto me lleva a mi pregunta inicial, ¿puede un robot crear arte? Nuestra conclusión es que, en este caso, sí, pero darle sentido en el espacio escénico siempre dependerá de lo humano. Si *Kiro* estuviera moviéndose solo bajo los reflectores no pasaría nada, sería un espectáculo bonito, hueco y carente de emoción. Que logre conectarse con el público se debe a que Sergio, nuestro bailarín, está todo el tiempo ahí, insuflándole a cada momento una intencionalidad.” g



Palacio de la  
Autonomía  
presenta

# Del Boceto a la Vida

Exposición del  
Arquitecto Gabriel  
Sánchez Viveros

Se enfoca en el Palacio de Invierno, residencia realizada para un príncipe árabe en medio del desierto, la cual se terminó de construir en el 2006. Gabriel se desarrolló como arquitecto 15 años en Arabia Saudita construyendo y asesorando proyectos para la familia real, entre otros.



Hasta julio 1



## Javier de la Fuente, secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, tomó protesta como secretario de Atención a la Comunidad Universitaria a Javier de la Fuente Hernández, quien ocupaba el cargo de director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León.

En la ceremonia, el rector hizo un reconocimiento al trabajo desempeñado por César Astudillo Reyes, quien retornó a su labor académica en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

De la Fuente afirmó que buscará que las propuestas de seguridad y movilidad, así como los programas deportivos y de becas dirigidos a los estudiantes, entre otros, respondan a las necesida-

Ofreció a los universitarios trabajar por espacios más seguros y actividades más pertinentes

des particulares de cada *campus* y a la complejidad de sus entornos, tanto en Ciudad Universitaria como en las sedes que esta casa de estudios tiene a lo largo del territorio mexicano.

Además, trabajará para consolidar algunas estrategias ya en curso y planteará nuevas metas con el objetivo de ofrecer a los universitarios espacios más seguros y actividades más pertinentes.

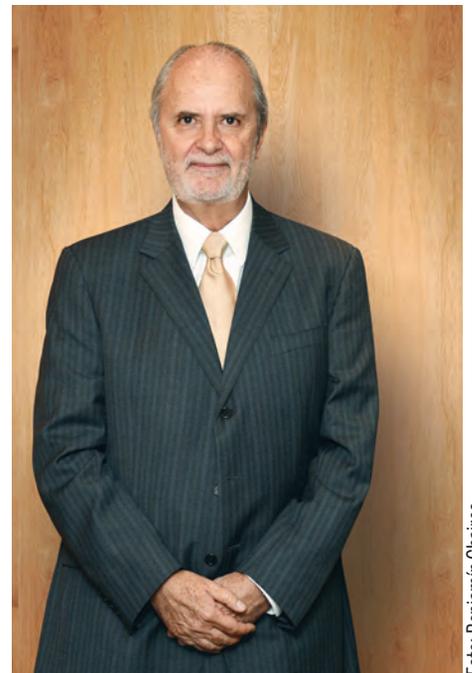


Foto: Benjamín Chaires.

### Trayectoria

De la Fuente Hernández es Cirujano Dentista por la Facultad de Odontología (FO) de la UNAM, y cuenta con la especialidad en Docencia de la Odontología. Obtuvo la maestría en Ciencias por el University College London y el London Hospital Medical College, en Inglaterra. Ha realizado estancias y cursos en instituciones de educación superior de Estados Unidos.

Fue director de la Facultad de Odontología y se ha desempeñado como secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM. *g*

### Primera titular de la nueva Escuela

## Carmen Contijoch, directora de la ENALLT

LEONARDO FRÍAS

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a María del Carmen Contijoch Escontria directora de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) para el periodo 2017-2021.

Al darle posesión, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general, manifestó la confianza que la Junta de Gobierno le confirió para acometer el reto de dar solidez a esa nueva escuela y lograr un equilibrio no sólo de enseñanza de lenguas extranjeras, sino ahora de lenguas originarias.

Destacó la oferta académica de estudios profesionales y de posgrado con dos licenciaturas (Lingüística Aplicada y Traducción) que comenzarán el próximo semestre. También la consolidación del posgrado al que ya pertenecía el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) y que ahora será un posgrado en el que participe como escuela la ENALLT.



Foto: Erik Hubbard.

En su oportunidad, Carmen Contijoch, dijo que es un honor iniciar en conjunto los trabajos del periodo 2017-2021 de la ENALLT. “Sabemos que tenemos retos, pero con la colaboración de todos ustedes

no dudo que lograremos posicionar a la Escuela y darle a la UNAM y a la sociedad lo que ellas esperan de nosotros”, finalizó.

### Trayectoria

María del Carmen Contijoch Escontria es doctora en Lingüística Aplicada por la Universidad de Macquarie, Sídney, Australia, y maestra en Lingüística Aplicada por la UNAM, con mención honorífica.

Hizo sus estudios de enseñanza del inglés en la Escuela Normal Superior de México, también con mención honorífica. Ha realizado diversos diplomados de actualización tanto en México como en Londres y Cambridge respecto a la enseñanza del inglés y cuenta con el diploma del Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas del otrora CELE.

Ha sido autora y coautora de libros y de varios artículos de divulgación y de material didáctico relacionados con la lingüística aplicada y la enseñanza de lenguas. *g*

LAURA ROMERO

**E**l Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL) no sólo es el más grande del Subsistema de Humanidades, cuantitativamente hablando, sino uno de los más versátiles y propositivos de la Universidad; es un espacio privilegiado para hermanar el ingenio personal con la pluralidad de la reflexión colegiada acerca de las disciplinas que en él se cultivan, trascendentales en el campo de lo humanístico y lo social, afirmó su director, Mario Humberto Ruz Sosa, al presentar el informe 2016-2017 al frente de la entidad.

Ahí, el coordinador de Humanidades, Alberto Vital Díaz, resaltó el crecimiento de la planta académica, así como los tipos de relación entre docentes, entre estudiantes e investigadores y de la entidad con la sociedad, en el marco, por ejemplo, de la internacionalización planteada en el Plan de Desarrollo Institucional.

Nos corresponde, abundó, ser filólogos y humanistas, expertos y tener una visión de conjunto, concentrarnos en una disciplina y asomarnos a otras en compañía de otros especialistas; esta es la hora de la vinculación, de la articulación, de la expansión, del diálogo y de las propuestas específicas.

Subrayó que en el IIFL hay al menos dos áreas de oportunidad muy claras: seguir contribuyendo al escenario ideal de por lo menos 95 por ciento de doctores en la planta de investigadores del Subsistema de Humanidades e incrementar el número de proyectos PAPIIT.

Al continuar con su primer informe, Ruz Sosa señaló que el personal de la entidad se conforma por 290 miembros. La juventud se ha acrecentado con la contratación, durante el periodo, de ocho académicos cuya edad promedio es de 34.8 años.

Informe de Mario Ruz Sosa

# Filológicas, entidad versátil y propositiva



Foto: Justo Suárez.

## • El director.

A la par, añadió, ha incrementado el nivel de estudios promedio, pues siete de las ocho nuevas contrataciones tienen el grado de doctor, para un total de 86 por ciento de los investigadores (126 de 143) con esa categoría.

El director refirió que 98 de los 126 académicos con doctorado, o sea, 77.7 por ciento, son integrantes del Sistema Nacional de Investigadores, además de que tres son miembros del Sistema Nacional de Creadores.

En el periodo que se informa, continuó, hubo valiosas distinciones para el personal del IIFL. Destaca el nombramiento como investigadora emérita de esta Universidad para Concepción Company, quien también ingresó a El Colegio Nacional.

Al hablar de investigación, Ruz agregó que el quehacer cotidiano en Filológicas se tradujo en más de 300 proyectos: 233 individuales y 87 colectivos, 48 de ellos con algún tipo de apoyo financiero.

En la formación de recursos humanos, el director recordó que el Instituto funge como entidad participante en la nueva Licenciatura en Antropología que se imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como en ocho programas de posgrado (siete de ellos acreditados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt) que atienden a 501 alumnos.

El Departamento de Educación Continua y a Distancia robusteció las tareas de difusión del Instituto, al aumentar de manera significativa su oferta de actividades, que superó la de todos los años previos y alcanzó una cantidad récord de alumnos inscritos: 440.

Por último, dijo que mediante la Coordinación de Planeación y Vinculación se formalizaron convenios y bases de colaboración que inauguran o incrementan los lazos con entidades tan prestigiadas como el Instituto Iberoamericano en Berlín. *g*

## PERIODISTAS VISITANTES

El rector Enrique Graue Wiechers recibió en Ciudad Universitaria a integrantes de la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión, encabezados por Carlos Ramos Padilla, con quienes dialogó sobre temas de interés nacional.



Foto: Erik Hubbard.

**CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE**

**NOVENO CONCURSO PARA PREMIAR LAS MEJORES TESIS DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO**

De conformidad con las bases de la convocatoria publicada al respecto el pasado 18 de agosto de 2016 en *Gaceta UNAM*, a continuación se enlistan los premios que el Jurado acordó otorgar por unanimidad a las mejores tesis **de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas de ciencias sociales y humanidades**, elaboradas por alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**P R E M I O S**

Por el alto nivel académico que se encontró en algunas de las tesis, el Jurado acordó otorgar un premio en las categorías de licenciatura, maestría y doctorado.

**MEJOR TESIS DE DOCTORADO:**

**Cruzar fronteras: *movilizaciones científicas y relaciones interamericanas en la trayectoria de Manuel Sandoval Vallarta (1917-1942)*** **\$10,000.00**

Adriana Minor García

Doctora en Filosofía de la Ciencia

Posgrado en Filosofía de la Ciencia e Historia de la Ciencia, UNAM

**MEJOR TESIS DE MAESTRÍA:**

**Migración laboral a Estados Unidos y derechos humanos. De la legalidad a la trata laboral. Contratación de trabajadores/as temporales con visas H-2A Y H-2B** **\$7,000.00**

Luis Enrique González Araiza

Maestro en Estudios en Relaciones Internacionales

Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

**MEJOR TESIS DE LICENCIATURA:**

**La rebelión de Fredonia** **\$5,000.00**

Bertha Luz Justo De la Hoz

Licenciada en Historia

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

**Los premios serán entregados a los ganadores el jueves 8 de junio del presente año a las 12:00 hrs., en el Auditorio "Mario de la Cueva", ubicado en la Torre II de Humanidades, piso 14, Cd. Universitaria.**

**JURADO CALIFICADOR**

<b>MTRA. CONSUELO DÁVILA</b>	Centro de Relaciones Internacionales de la F.C.P.y S., UNAM
<b>DRA. AMARELA VARELA</b>	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
<b>DR. ALEJANDRO MERCADO CELIS</b>	Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa
<b>DR. GONZALO HATCH KURI</b>	Becario Posdoctoral, Centro de Investigaciones sobre América del Norte
<b>DRA. CLAUDIA E. MAYA LÓPEZ</b>	Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM
<b>DR. ROBERTO ZEPEDA MARTÍNEZ</b>	Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., mayo de 2017.



La Cátedra Extraordinaria "Trata de Personas" de la UNAM y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos convocan al

## 4to PREMIO UNIVERSITARIO DE TESIS SOBRE TRATA DE PERSONAS

### B A S E S

**Primera.** Podrán participar tesis concluidas e inéditas, aprobadas por su correspondiente unidad académica, para obtener los grados de licenciatura, maestría o doctorado de todas las carreras y posgrados de la UNAM así como de otras instituciones de educación superior que aborden el tema de las violencias y la "trata de personas".

**Segunda.** Las tesis concursantes serán evaluadas por un Jurado Calificador conformado por 5 expertas y expertos en la materia con reconocidas trayectorias.

**Tercera.** Se otorgará un premio por grado a la mejor tesis y menciones honoríficas, en caso de que el Jurado lo considere necesario.

**Licenciatura: \$ 5,000.00**  
**Maestría: \$ 7,000.00**  
**Doctorado: \$ 10,000.00**

En caso de que el Jurado lo considere pertinente la tesis será publicada.

Tratándose de tesis grupales, el premio se dividirá en partes iguales. Todos los concursantes que cumplan con los requisitos estipulados en esta convocatoria recibirán constancia de participación.

**Cuarta.** El plazo para la recepción de las tesis concursantes concluye el 23 de Junio del 2017. Deberá entregarse un ejemplar empastado o engargolado con una copia electrónica en formato PDF, en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo ubicado en el Antiguo Edificio de la Unidad de Posgrado (junto a la torre 2 de humanidades), Planta Baja, en el Campus Central. Deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- Copia de identificación oficial.
- Copia del Acta de examen de grado, comprobante de acreditación de tesis o título, según sea el caso.
- Un resumen que no exceda las tres cuartillas, resaltando la hipótesis, los objetivos y las principales conclusiones del trabajo.
- Una hoja con los siguientes datos: nombre del autor o autores, pseudónimo, título de la tesis, nombre del director de tesis, reseña curricular de la autora o autor, correo electrónico y teléfono del concursante.

**Quinta.** El Jurado Calificador tomará en cuenta para su dictamen la calidad académica de la tesis, su originalidad, su aportación al análisis de la trata de personas, así como su propuesta para la protección a las víctimas, prevención, persecución y sanción de este crimen.

**Sexta.** El Jurado podrá descalificar las tesis que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria y declarar desiertos premios, si así lo considerase pertinente. Su fallo será inapelable.

**Séptima.** Los concursantes son responsables de responder por la originalidad de la tesis, liberando así a la Cátedra de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras de terceros. En caso de comprobarse algún plagio se procederá conforme a lo establecido en la legislación universitaria y la aplicable en la Ciudad de México.

**Octava.** Los resultados se darán a conocer el 17 de Noviembre del 2017 a través del sitio web <http://www.catedratrata.unam.mx> y se notificará vía correo electrónico y telefónica a los ganadores.

**Novena.** La fecha de la premiación se dará a conocer a través del sitio web de la Cátedra: <http://www.catedratrata.unam.mx> y se notificará vía correo electrónico y telefónica a los ganadores.

**Décima.** La inscripción en esta convocatoria implica la aceptación de las bases establecidas en la misma.

**Décimo primera.** Los casos no previstos en esta convocatoria, serán discutidos y resueltos por el Comité Técnico de la Cátedra.

**Cualquier duda o aclaración sobre esta Convocatoria será resuelta a través de los correos electrónicos [catedra.trata@gmail.com](mailto:catedra.trata@gmail.com) y a través del sitio web de la Cátedra.**

CatedraUNAMtrata

@TrataUNAM

[www.catedratrata.unam.mx](http://www.catedratrata.unam.mx)



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### PREMIO EN INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN 2017

El Fondo Nestlé para la Nutrición de la Fundación Mexicana para la Salud, AC, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Fomento de Nutrición y Salud, AC, el Colegio Mexicano de Nutriólogos, AC, y la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Nutrición, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de candidaturas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[http://fondonutricion.org/nestle/index.php?option=com\\_k2&view=item&layout=item&id=499&Itemid=937](http://fondonutricion.org/nestle/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=499&Itemid=937)

#### Presentación de las candidaturas:

1. La fecha límite para presentar las candidaturas en el **CONACYT** es el **30 de junio de 2017 hasta las 23:00 hrs.**
2. La Entidad Académica a la cual pertenece el candidato deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA), **una copia impresa de la siguiente documentación: a) los trabajos de investigación publicados en forma impresa o en electrónico, en una revista indizada durante el periodo marzo 2014 a marzo 2017 y b) la carta de postulación**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, a partir del: **30 de junio del presente año.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### CONACYT – NRF 2017 (Sudáfrica)

El Departamento de Ciencia y Tecnología de la República de Sudáfrica (**DST**, por sus siglas en inglés) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), a través de la Fundación Nacional de Investigación de la República de Sudáfrica (**NRF** por sus siglas en inglés), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

#### Presentación de las propuestas:

1. El titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, **una copia impresa de la siguiente documentación: a) el formato electrónico del CONACYT debidamente requisitado, b) el protocolo, c) los curriculum vitae del grupo mexicano, d) los curri-**

**culum vitae del grupo extranjero y e) la carta de adhesión en caso de participar más de una entidad mexicana**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **24 de julio de 2017.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **28 de julio de 2017.**

La fecha de publicación de resultados será en el **mes de diciembre de 2017.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Medicina

\*\*\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$17,793.28 y con número de registro 12408-58 para trabajar en el Departamento de Farmacología en el área Biomédica, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

### Pruebas:

- Crítica escrita del Programa de Estudios de la asignatura de Farmacología.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación escrita de un Proyecto de investigación sobre la: **Influencia de diversos fármacos en la liberación de sustancias endoteliales vinculadas a la fisiopatogenia de la insuficiencia venosa crónica.**
- Exposición oral del inciso 3.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, en el Estatuto del Personal Académico, inclusive los relativos al recurso de revisión, se dará a conocer el resultado final del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha en que concluya el contrato del Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

### Bases:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes; y
- Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

### Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la Asignatura de Inmunología.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un Proyecto de investigación sobre: "El mecanismo que utiliza Burkholderia cenocepacia para infectar macrófagos".
- Exposición oral del punto 3.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha en que concluya el contrato del Profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\* \* \*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$14,453.08 y con número de plaza 53975-34, para trabajar en el área Biomédica, en el Departamento de Bioquímica, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

#### Pruebas:

a) Presentación escrita de las técnicas usadas para la transformación genética de las levaduras, de *Ustilago maydis* con un DNA exógeno mediante recombinación homóloga, comprobación de la cepa y determinación de los parámetros bioenergéticos (consumo mitocondrial de O<sub>2</sub>, síntesis de ATP y generación del  $\Delta^{\circ}M$ ), en las cepas silvestres y mutantes específicas de este basidiomicete.

b) Presentación escrita de las técnicas usadas para el aislamiento de los oligómeros del complejo V de *U. maydis*; asimismo las estrategias para determinar los parámetros cinéticos del dímero y monómero aislado de las cepas silvestre y mutantes específicas de este basidiomicete.

c) Exposición oral sobre "Las técnicas utilizadas para la identificación, aislamiento y la determinación de la actividad de los oligómeros de la F<sub>1</sub>F<sub>0</sub>-ATP sintasa de *Ustilago maydis*, por medio de BN-PAGE, CN-PAGE, gradiente de densidad y espectrofotometría.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir

de la fecha en que concluya el contrato del Técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de junio de 2017  
El Director  
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci

## Facultad de Psicología

La División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura La ley, su Infracción, el Castigo y la Prevención, conforme a las siguientes

#### Bases:

a) Tener grado de Maestría o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado, en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado, en el área de la materia que se vaya a impartir;

b) Demostrar aptitud para la docencia;

c) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura La ley, su Infracción, el Castigo y la Prevención de la Especialización en Psicología Criminológica, del Programa Único de Especializaciones en Psicología.

b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del Programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a

conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura Intervención en situaciones psicoambientales anómalas, conforme a las siguientes

#### Bases:

a) Tener grado de Maestría o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado, en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado, en el área de la materia que se vaya a impartir;

b) Demostrar aptitud para la docencia;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura Intervención en situaciones psicoambientales anómalas, de la Especialización Intervención Clínica en Adultos y Grupos, del Programa Único de Especializaciones en Psicología.

b) Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del Programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura Integración de Personal I, conforme a las siguientes

#### Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir;

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 7 marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

a) Crítica escrita al Programa de estudios de la asignatura Integración de Personal I.

b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, Planta Baja del Edificio "A" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de

9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de junio de 2017  
El Director  
Doctor Germán Palafox Palafox

## Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, Interino, en el Área Desarrollo, Derechos Humanos y Equidad, dentro del Programa de Investigación Feminista, con número de registro 64339-03 y sueldo mensual \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener el grado de maestría en antropología social, o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en estudios de género, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 incisos d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en la 3ra Sesión Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2017, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

### Pruebas:

- Presentar un proyecto de investigación sobre: “Derecho sentido de mujeres jóvenes indígenas a ocupar el espacio barrial en la Ciudad de México”, acotado a un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos. Deberá presentarse escrito en tipo Times New Roman a 12 puntos, a espacio y medio.
- Presentar en un ensayo una discusión teórica-metodológica para abordar de forma articulada el tema de “la organización de mujeres jóvenes indígenas en contexto de migración urbana”, acotado a un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos. Deberá presentarse escrito en tipo Times New Roman a 12 puntos, a espacio y medio.
- Realizar un examen escrito sobre conocimientos empíricos y teóricos relativos a la investigación feminista.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en el 4º piso de la Torre II de Humanidades, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en la dirección antes mencionada, de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria.
- Curriculum vitae* completo de acuerdo con la guía para la presentación de CV del CTH de la UNAM (la cual deberá recoger en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en la dirección antes mencionada, de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria), por duplicado y en forma electrónica. Anexar la documentación probatoria del CV en fotocopias, ordenado de acuerdo a la guía antes mencionada.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán presentarse, el lugar donde se celebrarán éstas, la fecha y el horario en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del CEIICH dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes



a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de junio de 2017  
La Directora  
Doctora Guadalupe Valencia García

## Instituto de Investigaciones Antropológicas

El Instituto de Investigaciones Antropológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de tiempo completo interino, en el área de Etnología, adscrita al grupo académico de Etnología, con número de registro 77161-35 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de Maestro en Estudios Regionales, o en Antropología, o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de Doctor en Antropología, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema: “Ecología política de la contaminación y sobreexplotación de los recursos naturales”. El proyecto propondrá un análisis de antropología socioambiental con los siguientes apartados: a) título; b) introducción; c) objetivos; d) fundamentación; e) metodología de la investigación; f) muestra (si fuera el caso); g) plan de trabajo que incluya con claridad actividades anuales y productos esperados; y h) bibliografía.

Su presentación será en Times New Roman, 12 puntos, doble espacio, en un máximo de 25 cuartillas, más bibliografía y anexos.

- Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas, ubicada en Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Antropológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Antropológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

El Instituto de Investigaciones Antropológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en

la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de Etnología, adscrita al grupo académico de Etnología, con número de registro 77160-08 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de Maestro en Antropología, o de Maestro en Etnología, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de Doctor en Antropología, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema: "Antropología de las creencias: la población afrodescendiente en México". El proyecto propondrá un análisis de antropología de las creencias con los siguientes apartados: a) título; b) introducción; c) objetivos; d) fundamentación; e) metodología de la investigación; f) muestra (si fuera el caso); g) plan de trabajo que incluya con claridad actividades anuales y productos esperados; y h) bibliografía.

Su presentación será en Times New Roman, 12 puntos, doble espacio, en un máximo de 25 cuartillas, más bibliografía y anexos.

2. Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas, ubicada en Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Antropológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Antropológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de junio de 2017  
El Director del Instituto  
Doctor Rafael A. Pérez-Taylor y Aldrete

## Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Psicología Experimental, adscrita a la Carrera de Psicología, con número de registro 56959-51 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H.

Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Dimensión Biológica en Psicología 1.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura Dimensión Biológica en Psicología 1 en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Caracterización neuropsicológica de pacientes con esquizofrenia y con trastorno bipolar tipo I".

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras

obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de junio de 2017  
La Directora  
Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

## Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 77087-89, con sueldo mensual de \$17,793.28, en el área de Magnetismo Natural, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
  2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
  3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación que contendrá los siguientes aspectos: a) Estructuras magnéticas en el entorno terrestre b) Interacción de las eyecciones de masa coronal interplanetarias con campos magnéticos planetarios.
- Presentación oral del proyecto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geofísica ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral y la entrega del proyecto mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de junio de 2017  
El Director  
Doctor Hugo Delgado Granados

## Centro de Ciencias Genómicas

El Centro de Ciencias Genómicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en el área de Biología de Sistemas con énfasis en Bacterias, con número de plaza 77061-05 y sueldo mensual de \$17,793.28, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

### Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre ingeniería de fenotipos bacterianos aplicados a biología sintética, incluyendo la parte cuantitativa de la re-distribución de los recursos celulares, usando técnicas de modelamiento computacional a escala genómica.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Ciencias Genómicas, ubicado en Av. Universidad s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Cuernavaca, Morelos, a 1 de junio de 2017  
El Director  
Doctor Christian Sohlenkamp

## Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 02676-27, con sueldo mensual de \$15,816.24, en el área de espectroscopía y percepción remota, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- 1.- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

1. Desarrollar un escrito de entre 8 y 10 cuartillas máximo, acerca de los fundamentos físicos de las técnicas de espectroscopía infrarroja por transformada de Fourier (FTIR), Espectroscopía Óptica por Absorción Diferencial (DOAS) y *Detección y Sondeo mediante Luz* (LIDAR), aplicadas a gases atmosféricos.
2. Examen práctico sobre la operación de los instrumentos de las tres técnicas, así como del análisis de datos obtenidos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Ciencias de la Atmósfera, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el escrito mencionado en la prueba y donde se realizará el examen práctico. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de junio de 2017  
La Directora  
Doctora Telma Gloria Castro Romero



Preparativos para la Olimpiada

## Doce medallas para pumas en regata internacional

ARMANDO ISLAS

Con una cosecha de un oro, cinco platas y seis bronce, un total de 12 metales, el representativo de remo de la UNAM culminó su participación en la trigésima primera edición de la Regata Internacional del Club España, que se realizó en la Pista Olímpica Virgilio Uribe de Cuernavaca.

El certamen contó con la presencia de nueve equipos nacionales, además de los de Guatemala y Puerto Rico, para un total de 200 deportistas, quienes compitieron durante dos días.

La medalla áurea fue un logro de Edith Márquez, alumna de la FES Aragón, en la prueba par de remos cortos a dos mil metros.

Los metales argentos cayeron en dos remos largos a dos mil metros, con Narendra García (Ciencias Políticas), Claude Marie Constant, de la Asociación de Remo de la UNAM (ARUNAM); y también ganó plata

Un oro, cinco platas y seis bronce, saldo de la competencia efectuada en la pista de Cuernavaca

Camila Zárate (ARUNAM), en la prueba de principiante, a mil 500 metros. Por lo que respecta a la embarcación de cuatro pares de remos cortos a dos mil metros femenino sub 23, se consiguió otro segundo lugar con el equipo integrado por Narendra García, Claude Marie, Edith Márquez, y Fernanda Arroyo (Ingeniería).

Además, en varonil, Hael Hernández (ARUNAM) y Alberto Lara (Enfermería) se colgaron plata en la prueba de dos remos largos sin timonel a dos mil metros sub 23; y también lo hicieron en cuatro remos largos sin timonel a dos mil metros, junto con Luis Molina (Contaduría) y Andrés Hernández (ARUNAM).

En cuanto a los bronce, Brenda García (ARUNAM) obtuvo una en par de remos cortos a dos mil metros, igual que Luis Molina, en la misma prueba, pero en categoría sub 23.

Braulio Ramírez (Ingeniería) y Uriel Márquez (Ciencias Políticas) también se llevaron el tercer sitio en dos remos largos sin timonel sub 23 a dos mil metros, mientras que Rodrigo Maldonado (Prepa 1) y Elian Maciel (ARUNAM) hicieron lo propio en dos pares de remos cortos a dos mil metros juvenil A.

Edith Márquez se hizo de otro bronce, en par de remos cortos a 500 metros.

Finalmente, en ocho remos largos con timonel a 500 metros se logró el último metal con la tripulación integrada por Alberto Lara, Ricardo Sifuentes (Química), Braulio Ramírez, Josué Ramírez e Israel Urrutia (ambos de Ingeniería), además de Uriel Márquez, Rafael Díaz, Hael Hernández y de timonel Rodrigo Maldonado. *g*





● Rodrigo Guzmán.



● Josué Piña.

## Cosecha de siete preseas

# Principio halagüeño en la Olimpiada Nacional

**M**onterrey, NL.- La delegación de la UNAM consiguió sus primeras siete medallas en la Olimpiada Nacional 2017. En atletismo se obtuvieron un oro y dos bronce; en canotaje una plata y un bronce; en pentatlón moderno una plata y en aguas abiertas un bronce, en la competencia que se celebra en Nuevo León y que culminará el 15 de junio.

Destacó la participación de Rodrigo Guzmán, alumno de Prepa 5, quien ganó el oro en la prueba reina del atletismo en la categoría sub 18, al hacer el recorrido de los 100 metros planos en 10 segundos y 77 centésimas.

El tiempo realizado por el velocista le valió ser considerado para asistir al Campeonato Mundial Juvenil a realizarse en Nairobi, Kenia, del 12 al 17 de julio del presente año, para el cual la marca solicitada es de 10.85 segundos. Además ganó un bronce en la prueba de salto triple con una longitud de 13.88 metros.

El otro metal bronce fue en salto con garrocha, por conducto de Josué Piña Rojas, también de Prepa 5, quien consiguió subirse al podio con su mejor salto: tres metros y 70 centímetros.

En canotaje brilló Gustavo Eslava Rosas, integrante de la Asociación de Canotaje, quien cosechó dos preseas, una

plata y un bronce, en la categoría 16-17 años. La primera fue en los mil metros en la modalidad de canoa individual, con un registro de cuatro minutos 24 segundos y 53 décimas. La segunda llegó en los 200 metros, misma modalidad, con 39 segundos y 19 centésimas.

Por su parte, Melissa Mireles subió al podio en el pentatlón moderno (esgrima, natación, equitación, tiro y carrera). Hizo suya la presea argenta en la categoría juvenil A, al sumar mil 275 puntos.

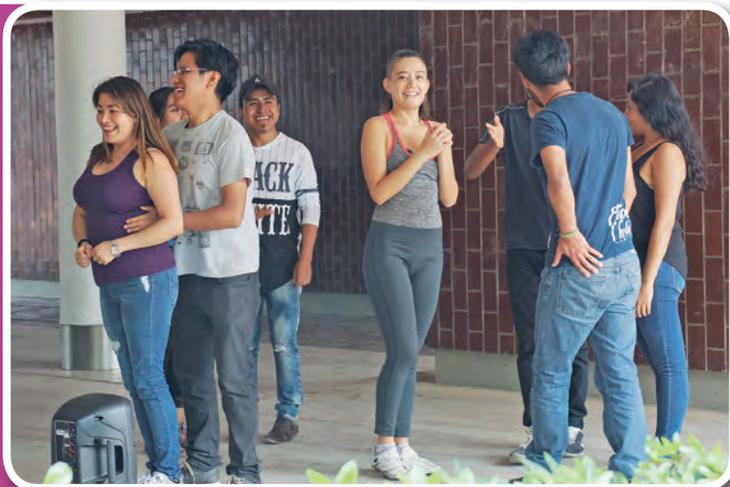
Destacaron Rodrigo Guzmán, oro en 100 metros planos, y Mariana de la Rosa Ortega, bronce en 10 kilómetros en aguas abiertas

Por último, la nadadora Mariana de la Rosa Ortega, alumna de Ciencias Políticas, se colgó el bronce en aguas abiertas, en la distancia de 10 kilómetros, con un tiempo de dos horas, 30 minutos y 34 segundos, categoría 18-19 años, para darle a la UNAM lo que fue oficialmente la primera medalla en este certamen organizado y avalado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. *g*

**MICHELLE RAMÍREZ  
Y ARMANDO ISLAS**



● Melissa Mireles.



## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Mtro. Javier de la Fuente Hernández**  
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán, Pia Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

**Número 4,879**



**Concluyeron los  
foros; amplio debate  
universitario**



# El futuro, en marcha



**Por un México  
más justo, limpio  
y solidario**

ACADEMIA | 4-5

